



Built to Lead

Para su publicación inmediata:
12/05/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

ANUNCIA EL GOBERNADOR CUOMO DISPONIBILIDAD DE PRÉSTAMOS A BAJO INTERÉS PARA LOS RESIDENTES Y LAS EMPRESAS AFECTADOS POR EL INCENDIO DEL 29 DE MARZO EN BROOKLYN

A solicitud del Gobernador, docenas de propietarios e inquilinos son elegibles para asistencia financiera de la Administración de Pequeñas Empresas

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que, a solicitud suya, préstamos federales de bajo interés están disponibles para docenas de residentes y empresas afectados por el incendio de un edificio de departamentos en DeKalb Avenue, en Brooklyn, ocurrido el 29 de marzo de 2016. El incendio causó daños graves a 28 unidades, siete empresas y una organización sin fines de lucro. Los préstamos proporcionarán asistencia financiera para reemplazar bienes inmuebles, bienes personales y otras pérdidas materiales de propietarios e inquilinos.

“Este incendio causó un daño devastador a muchos residentes y empresas de este vecindario de Brooklyn, pero hoy el proceso de recuperación está avanzando”, **dijo el Gobernador Cuomo**. “Agradezco a nuestros socios federales por actuar con rapidez para dar apoyo, e insto a quienes fueron afectados por este incendio a aprovechar esta asistencia para ayudarles a reconstruir”.

Después del incendio, la Administración de Pequeñas Empresas de EE.UU. y equipos locales y estatales de manejo de emergencias realizaron una evaluación de daños en el sitio. Se determinó que existían suficientes daños para ameritar una declaración de desastre físico, como lo solicitó el Gobernador Cuomo el 29 de abril, activando así la elegibilidad para préstamos a bajo interés. La declaración incluye a Kings y a los condados adyacentes de New York, Queens y Richmond.

En los términos de la declaración, los siguientes grupos pueden ser elegibles para préstamos:

- **Propietarios de viviendas:** hasta por \$200,000 para reparar o reemplazar bienes inmuebles dañados o destruidos
- **Propietarios o arrendatarios de viviendas:** hasta por \$40,000 para reparar o reemplazar bienes personales dañados o destruidos
- **Dueños de negocios:** hasta por \$2 millones para la sustitución de bienes inmuebles, inventarios, maquinaria, equipo y otras pérdidas materiales

- **Empresas y organizaciones sin fines de lucro:** Préstamos para Daños Económicos por Desastres hasta por \$2 millones para proporcionar el capital de trabajo necesario hasta que puedan reanudar sus operaciones normales después de un desastre

Las tasas de interés de los préstamos son tan bajas como del 1.813 por ciento para los propietarios e inquilinos de viviendas, del 2.625 por ciento para las organizaciones sin fines de lucro, y del 4 por ciento para las empresas, con plazos de hasta 30 años. Los montos y plazos de los préstamos son establecidos por la Administración de Pequeñas Empresas de EE.UU. y se basan en las condiciones financieras de cada solicitante.

Puede llenar la solicitud en línea [aquí](#), o descargarla [aquí](#) y enviarla por correo a: U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

La Congresista Nydia M. Velázquez dijo: “Después de desastres como este, un préstamo a bajo interés de la Administración de Pequeñas Empresas puede ayudar a los inquilinos, propietarios de vivienda y empresas a recuperarse. Animo a quienes hayan sido afectados por este terrible incendio a examinar esta iniciativa, y a que no duden en comunicarse con mi oficina si necesitan ayuda para orientarse en el programa y obtener asistencia”.

La Congresista Yvette D. Clarke dijo: “El incendio del 29 de marzo fue un evento trágico que dejó muchas víctimas. El acceso a capital es de importancia vital ahora, cuando las familias, pequeñas empresas y otros miembros de la comunidad trabajan en reconstruir sus vidas. Al ofrecer préstamos a bajo interés, abrir un centro para solicitudes de préstamos y proporcionar asistencia en línea, las víctimas del incendio del edificio de departamentos de DeKalb Avenue tendrán ayuda disponible. La decisión de la Administración de Pequeñas Empresas de otorgar préstamos de subsidios para desastres a los afectados es una parte crítica de la recuperación, y aplaudo los esfuerzos de la administración del Gobernador Cuomo para ayudar a reconstruir esta comunidad”.

Para proporcionar asistencia a los residentes y pequeños empresarios que deseen presentar una solicitud, la Administración de Pequeñas Empresas abrirá un Centro de Atención de Préstamos por Daños en el Distrito de Patrullaje Norte del Departamento de Policía de New York ubicado en 179 Wilson Avenue, en Brooklyn.

El Centro de Atención estará abierto: El martes 17 de mayo de 11 a.m. a 6 p.m.; del 18 al 20 de mayo de 9 a.m. a 6 p.m.; y el 21 de mayo de 10 a.m. a 2 p.m. El Centro de Atención estará cerrado el domingo y volverá a abrir del 23 al 25 de mayo de 9 a.m. a 6 p.m. El último día de operación del Centro de Atención será el jueves 26 de mayo, y operará de 9 a.m. a 3 p.m. Los solicitantes serán atendidos en orden de llegada.

También hay disponible asistencia llamando al Centro de Servicio a Clientes de la Administración de Pequeñas Empresas al 1-800-659-2955 (1-800-877-8339 para

personas sordas y con discapacidades de la audición), o enviando correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov.

La fecha límite para presentar las solicitudes por daños físicos a propiedades, es el 11 de julio de 2016. La fecha límite para presentar las solicitudes por daños económicos es el 10 de febrero de 2017.

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418